DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES FERNANDO SAVATER

I.E.S.
Fernando Savater

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019-20

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Ana Belén Cordón Ramírez

Eva María Díaz Martínez

José Manuel García Grimaldi

Laura García Mingorance

Miguel Ángel Ojeda Vega

Rocío Pozo Jiménez

María Reyes Jiménez

Alberto Sánchez Almeneiro

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
   1.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN
   1.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA
2. OBJETIVOS
   2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
   2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. ORIENTACIONES METODOLÓGIAS PARA LA ETAPA
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.
6. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES
7. PROGRAMACIÓN DE 1º BACHILLERATO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)
   7.1. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL
   7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
8. PROGRAMACIÓN DE 2º BACHILLERATO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)
   8.1. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL
   8.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
   8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ANEXO I: PROGRAMACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTO I (1º BACHILLERATO)
ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTO II (2º BACHILLERATO)

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (*BOE* de 10 de diciembre)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (*BOE* de 29 de enero)
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (*BOJA* de 16 de julio de 2010)
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (*BOJA* 29 de julio de 2016)
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(*BOJA* 29 de julio de 2016)

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

Bachillerato comprende dos cursos y se desarrolla en tres modalidades diferentes:

a) Ciencias.

b) Humanidades y Ciencias Sociales que, a su vez, se organiza en dos itinerarios:

   b.1) Itinerario de Humanidades.

   b.2) Itinerario de Ciencias Sociales.

c) Artes.

Las distintas materias se agrupan en tres tipos de asignaturas:

1. **Troncales**, cuyos contenidos fundamentales, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para

todo el alumnado del sistema educativo español. Son de cursado obligatorio. Dentro de estas asignaturas hay, a su vez, tres tipos:

1.1. Las asignaturas troncales que deben cursar todos los alumnos, de todas las modalidades.

1.2. Una asignatura troncal que deben cursar todos los alumnos, según la especialidad escogida.

1.3. Dos asignaturas troncales más, que el alumno debe elegir de entre las que se ofrecen en cada modalidad.

2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluables son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Todos los alumnos de 1º. de Bachillerato deben cursar obligatoriamente Educación Física; el resto de específicas, algunas deben ser cursadas obligatoriamente por el alumnado, mientras que otras son de opción.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. A este bloque pertenece la materia de Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura II es troncal general que todos los alumnos, de todas las modalidades e itinerarios, deben cursar en 2.º de Bachillerato. Todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas una posible ampliación de dichos elementos básicos, si se considera procedente, y la concreción del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general (que el total de las asignaturas troncales suponga, como mínimo, un 50 % del total del horario lectivo).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, el Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permita:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos y la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las TIC.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las TIC, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura, como materia troncal general de Bachillerato, de todas las modalidades y opciones, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen

los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- En primer lugar, y dado su carácter instrumental, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación y la comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, las habilidades en el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de estudio, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. La materia proporciona contenidos y situaciones de enseñanza-aprendizaje significativos para estimular las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. El empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico de la materia favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.
- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones. Para ello, es preciso favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.
- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como la realización de comentarios de textos de distintos tipos.
- La **competencia matemática** también se estimula mediante la comprensión de ciertos aspectos sintácticos que, en definitiva, suponen un esfuerzo de abstracción similar al matemático.

- El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa coopera decisivamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, así como la valoración de todas las lenguas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
- Esta asignatura propiciará también un marco ideal para el desarrollo de la **competencia digital**, al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones literarias como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio literario y a adoptar una actitud de respeto hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias realizan una relevante aportación al desarrollo de esta competencia, siendo su contribución más significativa en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine. Se contribuye, además, a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a

bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. El fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de los autores vinculados a la cultura que se impulsa y desarrolla en Andalucía.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato,* complementarios desde la Administración educativa andaluza). En otra columna se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada criterio de evaluación y, por último, se indica en qué unidad didáctica se trata cada uno de ellos.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ETAPA

Bachillerato debe contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. La materia de Lengua Castellana y Literatura I debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía,* establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y

facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las propuestas pedagógicas de los centros para Bachillerato se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

METODOLOGÍA GENERAL

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos

generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente en el ámbito de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

   Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

   Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como se ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos

aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

4. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que el alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura I destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al terminar Bachillerato?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y nos conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional pleno de los alumnos.

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes

referentes del proyecto:

a. La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

b. La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

c. La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

d. La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- **Comunicación, información, razonamiento y conocimiento**

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la **capacidad para acceder a la información** de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de **razonamiento verbal** y profundizar en el **conocimiento de la lengua y la literatura**.

- **Realidad lingüística de España**

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y la valoremos.

- **La comunicación**

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y de la comunicación escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las **cuatro destrezas lingüísticas básicas**: **leer**, **hablar**, **escribir y escuchar**.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:

  Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos, textos expositivos, etc.

  Cada texto va precedido de actividades de prelectura cuya finalidad es la activación de los conocimientos previos y la formulación de conjeturas que conviertan la lectura en un proceso activo de verificación de hipótesis.

  Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión, análisis de los personajes, análisis de la organización, análisis de la expresión, situación de la comunicación, opinión y juicio, y creación.

- Expresión:

  Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

  En este campo interesa trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etcétera.

- **El estudio de la lengua**

Su objetivo es la profundización en la comprensión de los conceptos básicos adquiridos en la etapa de la ESO y proporcionar un vocabulario técnico adecuado. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye, indudablemente, a la mejora de la calidad de las producciones lingüísticas de los alumnos, tanto orales como escritas.

- **La literatura**

El alumno ya ha tenido un primer contacto con el estudio de la literatura como forma en la etapa anterior, con el fin de dar una base metodológica firme en la que se trabajó, particularmente, con los géneros y la métrica. Se trata ahora de desarrollar en mayor profundidad la historia de la literatura española.

En el tratamiento de los textos literarios hay que destacar dos aspectos muy relevantes: los textos deben atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se consolide en el alumnado la afición por la lectura; y, aparte de los posibles juegos y destrezas verbales, el texto debe decir cosas,

mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones nos remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere la implantación de lecturas **obligatorias** por trimestre, además de otras **lecturas opcionales**, elegidas por el propio alumno. La selección debe ser representativa del período estudiado, y su elección se basará en dos criterios: su calidad intrínseca y el interés que puedan suscitar entre los alumnos.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.
- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.
- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la

aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática, y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, entremezclándolos:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para que el estudiante adquiera el perfil competencial previsto para la materia de Lengua Castellana y Literatura I, el profesor, en su carácter de guía-orientador, debe desarrollar una serie de estrategias didácticas planificadas, bien realizadas y coherentemente evaluadas. En dicha labor, el docente podrá elegir entre los siguientes métodos u otros personales: aprendizaje globalizador basado en problemas, aprendizaje social cooperativo, dialógico, de servicio, aprendizaje resolutivo basado en problemas o aprendizaje analítico, basado en estudio de casos, aprendizaje disciplinar o instructivo. Estos métodos se concretarán en los ejercicios, actividades y tareas que se desarrollen en el aula de Lengua y Literatura.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etcétera.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
    - Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para el Bachillerato.
    - Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
    - Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
    - Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
    - Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
    - Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

    Sus características son:
    - Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento,

de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, las distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Cabe recordar también las recomendaciones metodológicas que se incluyen en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, que propone que las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el docente ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se diseñarán variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las TIC para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, es de vital importancia la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de “Comunicación oral” se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de “Comunicación escrita”, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los

ámbitos académico (de cara a su futuro universitario) y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de "Conocimiento de la lengua", el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de "Educación literaria", los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua Castellana y Literatura I evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. La variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

7. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. La existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- El libro de texto, como referencia fundamental.
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
    - Diaria: periódicos de distinto tipo; nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.
    - Semanal: revistas semanales de distinto tipo; político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.
    - Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés para la materia.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.
- Proyección y comentario de películas, como por ejemplo:
    - *El perro del hortelano*, Pilar Miró, 1996.
    - *Los otros*, Alejandro Amenábar, 2001.
    - *El laberinto del fauno*, Guillermo del Toro, 2006.
    - *El sexto sentido*, Manoj Night Shyamalan, 1999.
    - *Blade Runner*, Ridley Scott, 1982.
    - *Avatar*, James Cameron, 2009.
    - *Quiero ser como Beckham*, Gurinder Chadha, 2002: deliberación sobre las diferencias culturales y los prejuicios de la humanidad.
- Documentales:

- *Sobre el origen de las lenguas*, Signe Byrge Sørensen, Janus Billeskov Jansen, 2005: la pérdida de las lenguas y lo que esta significa para sus hablantes.
- *El tren de la memoria*, Marta Arribas y Ana Páez, 2005: reflexión sobre la emigración española en Alemania.

- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas (CD *Banco de actividades,*SM).
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno **Savia**digital: smsaviadigital.com, del drive y de Google Classroom del profesor, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
  - reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos;
  - ampliar contenidos y profundizar en ellos;
  - desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos;
  - investigar sobre problemas reales asociados a la materia de Lengua Castellana y Literatura I a través del Aprendizaje basado en problemas (ABP);
  - activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso del entorno **Savia**digital, Drive y Google Classroom para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC, utilizando algunas de las numerosísimas direcciones web existentes, como, por ejemplo:
  - http://librosvivos.net.
  - http://www.secundaria.profes.net/.
  - http://www.smconectados.com/.
  - http://www.cnice.es.
  - http://www.juntadeandalucia.es/averroes/.
  - http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/.
  - http://www.materialesdelengua.org

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las TIC**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramientas que ayudarán a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que implica familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e

interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.). En Bachillerato, deberán consolidar y desarrollar lo aprendido, profundizando en su dominio.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura I, es este un ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo, hasta la visualización o realización de presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; la utilización de hojas de cálculo, procesadores de texto y otros programas de apoyo, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas de utilización:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. • La publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	CCL, CSC
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	CCL, CAA
	3. Extraer información de textos	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la	CCL, CAA,

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

	orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.	CSC, SIEP
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	CCL, CD, CAA, CSC, SIEP
		4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.	
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.	
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal	
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. • Géneros textuales. • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	CCL, CAA
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.	
		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	
		1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.	
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	CCL, CAA, CSC
		2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	
		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC
		3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	
		3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía…	
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	CCL, CSC
		4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, …) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	
		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	
• La palabra.	1. Reconocer y explicar el proceso de	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando	CCL, CAA

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

• Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. • Denotación y connotación. • Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. • Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • El discurso. • Observación, reflexión y explicación de las	formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	entre raíz y afijos y explicando su significado.	
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL, CAA
		2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	CCL, CSC
		3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	CCL, CAA
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de	CCL, CAA, CSC

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. • La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. • Las variedades de la lengua. • Conocimiento y explicación del español actual. • El español en la red. • La situación del español en el mundo. • El español de América y su	enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	los mismos.	
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	
	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	CCL, CAA, CSC
		6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	
		6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	
		6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.	
		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.		6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	CCL, CAA
	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	CCL, CAA, CEC
	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CCL, CSC, CEC
		9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	
• Estudio cronológico de las obras más representativas	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CCL, CEC

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.		
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CCL, CEC
		2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.	
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL, CEC, CAA
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	CCL, SIEP, CEC

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CCL, CD, CAA, SIEP, CEC

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

6. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la etapa que se vinculan directamente con los estos aspectos, el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

a. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.

b. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

EDUCACIÓN EN VALORES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura I debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el

propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el departamento hemos decidido focalizar el trabajo en torno a cinco valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

- A uno mismo, a los demás, a las culturas, a los animales, a la naturaleza.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" (*"tenemos el deber de…"*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

La formación lingüística y literaria en Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la ESO y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior. Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se ha de conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico, se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los

propios alumnos en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

Los medios de comunicación proporcionan textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura I en Bachillerato debe conjugar y armonizar las siguientes prioridades:

- Consolidar y ampliar la competencia comunicativa.
- Conocer los diferentes tipos de discursos y, en particular el científico y el literario.
- Elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de representación y reflexión.
- Incrementar el hábito lector y la capacidad creadora.

La educación en esta materia se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos. Interesa, por tanto, acentuar los elementos considerados más específicos de Bachillerato: cierto grado de complejidad de las actividades discursivas, rigor analítico y, por tanto, el uso adecuado del instrumental teórico y terminológico. En esta etapa, aparte de la adquisición de contenidos directamente relacionados con la asignatura, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura I participa de manera inequívoca para que los alumnos de Bachillerato completen un proceso de alfabetización cultural en su sentido más amplio, en un momento en el que están a punto de finalizar unos estudios que para muchos les llevará directamente a la vida social adulta y a otros, al inicio de estudios superiores para los que van a necesitar una sólida formación lingüística que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Entre las propiedades de esta asignatura que más contribuyen en este sentido, hemos de destacar:

- Identifica los diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada.
- Facilita la comprensión de los rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales) y su representación escrita (cómic, viñetas, etc.).
- Contribuye a la comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito y sus modos y ámbitos (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.).
- Facilita la búsqueda, recogida y procesamiento de información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática.
- Estimula la conciencia de la variabilidad de la lengua y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.
- Comunicar, de forma oral o escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos.
- Contribuye a formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita, de manera convincente, teniendo en cuenta otros puntos de vista y que estén expresados de forma oral o escrita.
- Facilita la escucha y comprensión de diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa.
- Promueve la recepción de opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y para mantener un diálogo crítico y constructivo.
- Permite la lectura y comprensión de diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto.
- Permite el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).
- Desarrolla una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.
- Promueve la producción de diferentes tipos de textos con distintos propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección).
- Contribuye al respeto de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

En síntesis, esta materia desarrolla una labor fundamental relacionada con la adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la

interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles. Todo ello contribuye al desarrollo de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas, al ejercitar características propias del pensamiento lógico abstracto como la formulación de hipótesis, el análisis multicausal, la organización de conceptos en forma de teorías, la conformación de esquemas operacionales formales, etc.
- Capacidades socioafectivas al favorecer el interés por conocer la diversidad de aportaciones, indagar en sus peculiaridades y logros sociales y tecnológicos, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura I es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a. **Interés y el hábito de la lectura**

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para

poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

b. **Expresión oral: expresarse correctamente en público**

Realizar con carácter cotidiano (siempre en la medida de lo posible dado que solo disponemos de tres horas lectivas a la semana) actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *"¿Qué sabes de…?*", *"¿Qué piensas de…?*", *"¿Qué valor das a…?", "¿Qué consejo darías en este caso?*", etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura I se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral**, **cívica**, **para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.
- Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

7. PROGRAMACIÓN DE 1º BACHILLERATO

7.1. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

La organización temporal de la impartición del currículo ha de ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, tiene que estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la comunidad autónoma andaluza es de algo más de 30 semanas, hemos de contar con unas 90 sesiones de clase para esta materia. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en los siguientes esquemas:

PRIMER TRIMESTRE

- **CONTENIDOS DEL PRIMER PARCIAL**

COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS

UNIDAD 2 El texto

-La clasificación de los textos

-Adecuación, coherencia y cohesión.

-Los textos orales

UNIDAD 1 La comunicación

-La comunicación verbal

-La comunicación no verbal

-Variedades de la lengua

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

UNIDAD 5 La palabra

-Los sonidos de la lengua

-La estructura de la palabra

-Los procedimientos de formación de palabras

-El significado de las palabras.

-El origen de las palabras.

LITERATURA

UNIDAD 11

-La lengua literaria

-Los recursos literarios

UNIDAD 12

-Los géneros literarios

-La poesía medieval oral

- **CONTENIDOS DEL SEGUNDO PARCIAL**

COMUNICACIÓN

UNIDAD 2 La clasificación de los textos
-Los géneros orales.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
UNIDAD 6 Las categorías gramaticales.

UNIDAD 7 Grupos y funciones sintácticas
-Los grupos sintácticos
-La oración y su estructura
-Los complementos del verbo

LITERATURA

UNIDAD 13 La poesía medieval culta.

-El mester de clerecía.

-Gonzalo de Berceo.
-Libro de Buen Amor.
-La poesía cortesana.
-Jorge Manrique

UNIDAD 14 La prosa y el teatro medievales

SEGUNDO TRIMESTRE

- **CONTENIDOS DEL PRIMER PARCIAL**

COMUNICACIÓN Y VARIEDADES DE DISCURSOS
UNIDAD 3 Los modos del discurso
-Narración
-Descripción

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
UNIDADES 8 Clasificación de la oración
-La oración según la actitud del emisor.
-La oración según estructura sintáctica.
-Los valores del "se".
-La oración impersonal.

UNIDAD 9 La oración compuesta
-La clasificación de la oración compuesta
-Las oraciones coordinadas
-Las oraciones subordinadas sustantivas

LITERATURA

UNIDAD 15 La poesía renacentista

UNIDAD 16 La prosa y el teatro renacentistas

- **CONTENIDOS DEL SEGUNDO PARCIAL**

COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS
UNIDAD 3 El texto argumentativo
.
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
UNIDAD 9 Las subordinadas adverbiales

LITERATURA
UNIDAD 17 Miguel de Cervantes

UNIDAD 18 La poesía y la prosa barrocas

TERCER TRIMESTRE

- **CONTENIDOS DEL PRIMER PARCIAL**

COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS
UNIDAD 3 El texto expositivo

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
UNIDAD 9 La subordinación adverbial

LITERATURA

UNIDAD 19 El teatro barroco

UNIDAD 20 La literatura del s. XVIII

- **CONTENIDOS DEL SEGUNDO PARCIAL**

COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS
UNIDAD 4 Los medios de comunicación

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
UNIDAD 10 Las lenguas de España

*NOTA: La numeración de las unidades se corresponde con la distribución de contenidos del libro de texto propuesto para el curso (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2ºBACHILLERATO; ED. SM)

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

- **Exploración inicial**

  Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

- **Cuaderno del profesor**

  Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.

– **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

– **Intercambios orales con los alumnos**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

– **Pruebas objetivas (al menos 1 por trimestre)**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración (pruebas de análisis de textos): evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- Controles de lecturas propuestas para el trimestre (se valorará en este caso tanto el contenido de las respuestas, como la expresión y corrección escrita. Por este motivo, las lecturas podrán suspenderse si la expresión escrita es deficiente).

Las lecturas establecidas para 1º Bach son las siguientes:

1º BACHILLERATO	**Título**	**Autor**
PRIMER TRIMESTRE	- *El conde Lucanor* *(El hombre del sultán: XXV; Los caballeros de la arqueta: XLIV; El regalo de la pierna rota, XVIII; Pacto de conveniencia, IX; Astuta golondrina, VI; El infiltrado, XIX; Ahogado por avaro, XXXVIII; Un regalo envenenado, I; Doña Truhana, VII; Cáscaras y altramuces, X; Falsos amigos, XLIII; Amigo y medio, XLVIII; La reina caprichosa, XXX; Ya están asadas las perdices, XI; La verdad engañosa, V; Las bolas de tabardíe, XX; El rey desnudo, XXXII; El árbol de la mentira, XXVI; El ladrón de cadáveres, XLVII; La falsa beata, XLII; Acosadores, XXIX; La mujer brava, XXXV; El rey adolescente, XXI; El mejor heredero del rey, XXIV; La soga del diablo, XLV; Miedo al qué dirán, II; El mercader que compró un consejo, XXXVI; Dos mujeres muy diferentes, XXVII; La residencia secreta, XLIX; El sultán que se hizo juglar, L)* - *Cometas en el cielo*	Don Juan Manuel (editorial Casals, Bambú) Khaled Hosseini
SEGUNDO TRIMESTRE	- *El Quijote*	Miguel de Cervantes (editorial Vicens Vives)

TERCER TRIMESTRE	- *Ensayo sobre la ceguera*	José Saramago
	- *Crónica de una muerte anunciada*	G. García Márquez

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

NORMAS DE CALIFICACIÓN:

1. Para la evaluación del alumnado, el profesor tendrá en cuenta todos los aspectos, pruebas o actividades mencionadas a este respecto en la programación (parciales, lecturas, actitud, etc.). El alumno deberá realizar todas las pruebas oficiales de evaluación exigidas por el profesor; de lo contrario, la no realización de alguna de estas pruebas supondrá (salvo causa justificada según las normas del Centro) la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en el curso.
2. Si el profesor lo estima oportuno, la revisión de exámenes podrá hacerse de forma individual en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, durante los recreos y en los días señalados por el profesor.
3. La no realización o el abandono manifiesto y reiterado de pruebas y actividades o tener más del 20% de faltas injustificadas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
4. La calificación global del trimestre dependerá de las obtenidas en el conjunto de las actividades y pruebas realizadas. El porcentaje que se aplicará para la obtención de la nota final será el siguiente:

- **PRUEBAS ESCRITAS (85%):** se realizará al menos una prueba por trimestre. En caso de realizar dos pruebas, se realizará la media entre ambas calificaciones y esta supondrá el 85% de la nota final. Todas las pruebas estarán divididas en los apartados de “Lengua y comunicación” y “Literatura”, cada uno de ellos puntuado sobre 10. La nota de cada parcial será resultado de la media de ambos bloques; dicha media solo se hallará cuando el alumno alcance una nota mínima de 4 puntos en cada bloque. En los segundos parciales el alumno será evaluado de TODA la materia de ese trimestre. Los trimestres suspensos deberán ser

superados en la "recuperación" de junio; de no ser así, el alumno deberá presentarse en septiembre con toda la materia. Se prestará especial importancia al conocimiento de los contenidos de MORFOLOGÍA que será objeto de un examen específico.

- **TRABAJO COTIDIANO (5%):**
  La realización y entrega de actividades es requisito imprescindible para ser evaluado de manera positiva (participación en el aula, realización de los comentarios propuestos...).
- **PRUEBAS DE LECTURAS DEL TRIMESTRE (10%):** se realizará, al menos, una prueba (oral o escrita) por trimestre para evaluar ambas lecturas obligatorias. La superación de dicha prueba se tendrá especialmente en cuenta para la evaluación positiva del trimestre. En caso de que el alumno no haya superado la asignatura en junio pero sí las pruebas de las lecturas propuestas, dichos aprobados se guardarán para la convocatoria de septiembre.
- **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN:** por cada falta de ortografía en exámenes o trabajos se restará un 0,25 puntos en la calificación final; por cada falta de acentuación se restará 0,1 puntos y hasta 0,5 puntos por mala presentación hasta un máximo de -2 puntos.

6. Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar todos los trimestres. En ese caso, la nota final será la media de las notas de los tres trimestres. En caso de suspender un trimestre el alumno deberá presentarse a la recuperación de dicho trimestre en la fecha que el profesor estime oportuna (durante la 3ª evaluación). Si el alumno hubiese suspendido dos o tres trimestres, dicho examen de recuperación será un EXAMEN GLOBAL.
7. El suspenso en la calificación de la convocatoria de junio afectará a la totalidad del área. Por tanto, en septiembre el alumno será evaluado de todos los contenidos suspensos del curso (lengua y comunicación, y literatura). Tan sólo se mantendrá el aprobado, cuando proceda, de las lecturas propuestas que no haya superado durante el curso.
8. Aquellos alumnos que no hayan suspendido ningún trimestre y, por tanto, no tengan que presentarse a ninguna recuperación, podrán realizar un trabajo de subida de nota a final de curso.

RECUPERACIÓN

- Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar todos los trimestres. En ese caso, la nota final será la media de las notas de los tres trimestres. En caso de suspender alguno de los trimestres, se realizará un último examen de recuperación en la fecha que el profesor estime oportuna.
- El suspenso en la calificación de la convocatoria de junio afectará a la totalidad del área. Por tanto, en septiembre el alumno será evaluado de todos los contenidos del curso (lengua y comunicación, y literatura). Tan sólo se mantendrá el aprobado, cuando proceda, de las lecturas obligatorias superadas durante el curso.

9. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

8.1. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE

LENGUA Y COMUNICACIÓN

- **CONTENIDOS PRIMER PARCIAL:**

***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:**

- El texto. Adecuación, coherencia, cohesión (Tema 1, pp. 8-13)

* El análisis de ***la cohesión textual*** (marcadores y conectores) se ampliará por FOTOCOPIAS

- El texto oral y escrito. Modalidades textuales (Tema 1, pp. 14-22)

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- Morfología: estructura de la palabra, formación de palabras (pp. 122-127).

- El origen de las palabras (pp. 128-129).

- Semántica: el significado de las palabras (pp. 130-133).

- **CONTENIDOS SEGUNDO PARCIAL:**

***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:**

-Los medios de comunicación. El texto periodístico (pp. 72-81).

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- Morfología: las categorías gramaticales (apuntes de clase).

- Sintaxis de la oración simple (apuntes de clase).

LITERATURA

- **CONTENIDOS:**

1. Textos literarios: esquema sobre Géneros/Subgéneros/Tipologías textuales (Tipos de na

2. El género narrativo (p. 104). Características de género de la novela (Apuntes en fotocopiadora).

3. La novela desde principios del s. XX hasta 1939: tendencias (noventayochista, novecent autores y obras representativas (ver distribución de temas de literatura).

4. La novela desde 1939 hasta los años 70 (tendencias: existencial, tremendista, social y experimental): autores y obras representativas.

- **CONTENIDOS SEGUNDO PARCIAL:**

4. La novela desde 1975 hasta nuestros días (ver fotocopia de distribución de la literatura).

5. Principales características de género de la lírica (apuntes en fotocopias). Principales recu de estilo y tópicos literarios (apuntes en fotocopias).

6. Poesía del modernismo a las vanguardias (futurismo, ultraísmo, surrealismo): (ver apunt distribución de la literatura).

*Lectura obligatoria: *El árbol de la ciencia.*

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA Y COMUNICACIÓN

- **CONTENIDOS PRIMER PARCIAL:**

***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:**

- Los textos humanísticos: el ensayo (pp. 38-40 y apuntes en fotocopias).

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

-Sintaxis de la oración compuesta: coordinación, yuxtaposición, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas (apuntes de clase)

- **CONTENIDOS SEGUNDO PARCIAL:**

***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:**

- Diversidad lingüística (tema 10, pp. 196-201). Las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua (apuntes de clase).

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

-Sintaxis de la oración compuesta: subordinadas adverbiales.

LITERATURA

- **CONTENIDOS PRIMER PARCIAL:**

1. La poesía del grupo poético del 27 (ver fotocopias sobre distribución de la literatura).

2. Poesía de 1939 hasta los años 70 (ver fotocopias sobre distribución de la literatura).

- **CONTENIDOS SEGUNDO PARCIAL:**

3. Poesía de los años 70 a nuestros días (ver fotocopias de distribución de la literatura).

4. Principales características de género del teatro (ver apuntes en fotocopias).

5. Teatro de principios del s. XX hasta 1939 (ver fotocopias de distribución de literatura; también habrá que ampliar el teatro de la generación del 36 con apuntes en fotocopiadora).

*Lecturas obligatorias: Luis Cernuda, *La realidad y el deseo.*

Carmen Martín Gaite, *El cuarto de atrás*

TERCER TRIMESTRE

LENGUA Y COMUNICACIÓN

- **CONTENIDOS:**

***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:**

-El español de América y el español en el mundo (pp. 202-204)

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

-Repaso sintaxis

LITERATURA

- **CONTENIDOS:**

1. El teatro desde1939 hasta nuestros días (ver fotocopias sobre distribución de la literatura).

* Lectura obligatoria del 3º trimestre: Buero Vallejo, *Historia de una escalera.*

8.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

- **Exploración inicial**

  Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

- **Cuaderno del profesor**

  Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

  Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

  - **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
  - **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.

- **Análisis de las producciones de los alumnos**

  - Monografías.
  - Resúmenes.
  - Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
  - Textos escritos.

  El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

– **Pruebas objetivas (al menos 1 por trimestre)**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración (pruebas de análisis de textos): evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- Controles de lecturas obligatorias (se valorará en este caso tanto el contenido de las respuestas, como la expresión y corrección escrita. Por este motivo, las lecturas podrán suspenderse si la expresión escrita es deficiente).

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

NORMAS DE CALIFICACIÓN:

1. Para la evaluación del alumnado, el profesor tendrá en cuenta todos los aspectos, pruebas o actividades mencionadas a este respecto en la programación (parciales, lecturas, actitud, etc.).
2. Si el profesor lo estima oportuno, la revisión de exámenes podrá hacerse de forma individual en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, durante los recreos y en los días señalados por el profesor.
3. La calificación global del trimestre dependerá de las obtenidas en el conjunto de las actividades y pruebas realizadas. El porcentaje que se aplicará para la obtención de la nota final será el siguiente:

- **PRUEBAS ESCRITAS (90%):** se realizará, al menos, 1 por trimestre. En caso de realizar dos pruebas, se realizará la media entre ambas calificaciones y ésta supondrá el 90% de la nota final. La primera de estas pruebas estará dividida en los apartados de

"Lengua y comunicación" y "Literatura", cada uno de ellos puntuado sobre 10. La segunda seguirá el modelo de selectividad con la posibilidad de añadir ciertas preguntas a criterio del profesor. En el primer parcial, la nota será el resultado de la suma de ambos bloques; esta notas solo se sumarán cuando el alumno alcance una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada bloque. En los segundos parciales el alumno será evaluado de TODA la materia de ese trimestre. Los trimestres suspensos deberán ser superados en la "recuperación" de junio; de no ser así, el alumno deberá presentarse en septiembre con toda la materia.

- **PRUEBAS DE LECTURAS OBLIGATORIAS (10%):** se realizará una prueba escrita por trimestre para evaluar todas lecturas obligatorias. Dicha prueba será especialmente tenida en cuenta para la evaluación positiva de la materia. En caso de que el alumno no haya superado la asignatura en junio pero sí las pruebas de lectura obligatoria, dichos aprobados se guardarán para la convocatoria de septiembre.
- **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN:** por cada falta de ortografía en exámenes o trabajos se restará un 0,25 puntos en la calificación final; por cada falta de acentuación se restará 0,1 puntos y hasta 0,5 puntos por mala presentación hasta un máximo de -2 puntos.

6. En caso de no aprobar alguno de los trimestres, se realizará un último examen de recuperación en la fecha que el profesor estime oportuna (en la tercera evaluación). Si el alumno hubiese suspendido dos o tres trimestres, dicho examen de recuperación será un EXAMEN GLOBAL de todo el curso.

7. El suspenso en la calificación de la convocatoria de mayo afectará a la totalidad de la materia. Por tanto, en septiembre el alumno será evaluado de todos los contenidos del curso (lengua y comunicación, y literatura). Tan sólo se mantendrá el aprobado, cuando proceda, de las lecturas obligatorias superadas durante el curso.

8. El alumnado que no tenga ningún trimestre pendiente, podrá presentarse a un EXAMEN DE SUBIDA DE NOTA que tendrá lugar el mismo día de las recuperaciones finales.

9. Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de 1º Bachillerato deberán hacer las recuperaciones de los contenidos de este curso por trimestre. Dichas recuperaciones se realizarán en las siguientes fechas:

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: viernes, 29 de noviembre.
- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: viernes, 21 de febrero
- PRUEBA LOS CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE/RECUPERACIÓN FINAL: la fecha será marcada por Jefatura de Estudios (abril). Se ofrecerá a los alumnos suspensos en el primer y segundo examen la posibilidad de recuperar nuevamente los contenidos de estos trimestres en esta última convocatoria.
- Es obligatorio aprobar los contenidos de 1º de Bachillerato para poder superar los de 2º.

En su momento, el profesor informará a los alumnos sobre la estructura, contenidos y calendario de estas pruebas en clase. Asimismo, dicha información se reflejará por escrito en la puerta del Departamento de Lengua castellana.

RECUPERACIÓN

- Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar todos los trimestres. En ese caso, la nota final será la media de las notas de los tres trimestres. En caso de suspender alguno de los trimestres, se realizará un último examen de recuperación en la fecha que el profesor estime oportuna.
- El suspenso en la calificación de la convocatoria de junio afectará a la totalidad del área. Por tanto, en septiembre el alumno será evaluado de todos los contenidos del curso (lengua y comunicación, y literatura). Tan sólo se mantendrá el aprobado, cuando proceda, de las lecturas obligatorias superadas durante el curso.

Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de 1º Bachillerato deberán hacer las recuperaciones de los contenidos de este curso por trimestre. Dichas recuperaciones se realizarán en las siguientes fechas:

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: viernes,

29 de noviembre.

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: viernes, 21 de febrero
- PRUEBA LOS CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE/RECUPERACIÓN FINAL: la fecha será marcada por Jefatura de Estudios (abril). Se ofrecerá a los alumnos suspensos en el primer y segundo examen la posibilidad de recuperar nuevamente los contenidos de estos trimestres en esta última convocatoria.
- Es obligatorio aprobar los contenidos de 1º de Bachillerato para poder superar los de 2º.

En su momento, el profesor informará a los alumnos sobre la estructura, contenidos y calendario de estas pruebas en clase. Asimismo, dicha información se reflejará por escrito en la puerta del Departamento de Lengua castellana.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la ESO, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato. Según la *Orden de 14 de julio de 2016,* tales medidas pueden concretarse en:

- Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
  - Adaptaciones curriculares.
  - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
  - Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
  - Exenciones.

- Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. Se recurrirá al uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como fichas de consolidación y de profundización.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos.

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTO I (1º BACHILLERATO)

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO NORMATIVO**
3. **OBJETIVOS**
4. **CONTENIDOS**
5. **METODOLOGÍA**
6. **COMPETENCIAS CLAVE**
7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
8. **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. INTRODUCCIÓN

La materia de COMENTARIO DE TEXTO I tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de COMENTARIO DE TEXTO I suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción

que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas

ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia engua a lo largo de la vida. El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos y de textos de todo tipo.

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo, se mantiene, en cada una de las 9 unidades didácticas de esta materia y curso, un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y

actitudes siguen orientando, integrada e interrelacionadamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada uno de esos contenidos cumple funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, la flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento poniéndolo en práctica sistemáticamente. Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas materias, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos las competencias básicas) es condición sine qua non para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias básicas y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad para el trabajo en el aula.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de saber el grado de conocimiento que el alumno tiene acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptados en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no solo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos de la materia (y, en consecuencia, de etapa) y de las competencias básicas que tiene asociadas.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje, como una forma de reducir progresivamente las diferencias en la competencia y usos lingüísticos que pueda tener con relación a otros compañeros (no olvidemos que el lenguaje nos identifica socioculturalmente y puede influir en muchos aspectos de la vida futura del alumno). La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares y del proceso educativo.

Pero no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades (en el libro de texto y en los materiales de que dispone el profesor asociados a este) pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad tan heterogénea de las aulas.

2. **MARCO NORMATIVO**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables;

y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Según el nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley orgánica.

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta. El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. Esta distribución no obedece a la importancia o carácter instrumental o fundamental de las asignaturas sino a la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, acorde con la Constitución española.

Esta nueva configuración curricular supone un importante incremento en la autonomía de las Administraciones educativas y de los centros, que pueden decidir las opciones y vías en las que se especializan y fijar la oferta de asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa. El sistema es más flexible porque permite ajustar la oferta formativa y sus itinerarios a la demanda de las familias y a la proximidad de facultades o escuelas universitarias y otros centros docentes, y favorece la especialización de los centros en función de los itinerarios ofrecidos, al mismo tiempo que se plantea que la oferta educativa dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades.

3. OBJETIVOS

La asignatura pretende contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, y sus distintas estructuras formales, y especialmente en los ámbitos académicos y de los medios de comunicación, atendiendo a los elementos del contexto que condicionan una adecuada interpretación.

2. Expresarse oralmente y por escrito, especialmente en el ámbito académico, mediante discursos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos, sabiendo utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

3. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo actual, prestando especial atención al Estado Español, a Europa y a los estados americanos hispanohablantes, valorando la diversidad lingüística como manifestación de la naturaleza social de las lenguas, favoreciendo una actitud respetuosa hacia todas las lenguas y sus hablantes, conociendo los distintos orígenes e historias.

4. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para ser utilizados en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

5. Analizar críticamente los discursos orientadores de la opinión y los discursos reguladores de la vida social, y valorar la importancia del acercamiento a estos discursos para el conocimiento de la realidad.

6. Utilizar adecuadamente la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos conocimientos y para producir e interpretar textos propios del ámbito académico, obteniendo, interpretando y valorando informaciones de diferentes tipos y procedencias, siendo capaz de emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando, con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las nuevas tecnologías.

7. Interpretar y valorar críticamente las obras literarias a partir del conocimiento de sus formas convencionales específicas (géneros, procedimientos retóricos, etc.), de la información pertinente sobre el contexto histórico-cultural de producción así como sobre las condiciones

actuales de recepción, y de los rasgos identificadores de los grandes períodos de la literatura española y universal, así como de obras y autores significativos, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas y documentales adecuadas para su estudio.

8. Leer y valorar las obras literarias como forma de enriquecimiento personal y de placer, como manifestaciones de la sensibilidad artística del ser humano y como expresión de la identidad cultural de los pueblos, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

9. Analizar críticamente los usos sociales de las lenguas, y evitar en las propias producciones, aquellos que manifiestan actitudes discriminatorias o de abuso de poder evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor o prejuicios.

4.CONTENIDOS

De acuerdo con los objetivos fijados para la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato, los contenidos de la asignatura atienden a los cuatro núcleos siguientes: estudio del discurso, estudio de la lengua, tratamiento de la información y el discurso literario. La orientación de esta materia será más bien práctica y de apoyo a lo que se vea en las clases teóricas. Los comentarios de texto se realizarán teniendo en cuenta el temario de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato, es decir, en Literatura se comenzará con la Historia de la Literatura (Edad Media, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo) comentando textos literarios, y en comunicación se hará una introducción del texto, clasificándolo por tipos (narración, descripción, diálogo) pasando ya a describir, analizar y comentar los textos expositivos, argumentativos, periodísticos y publicitarios:

- Tema 1: El lenguaje y el discurso literario. Pautas e introducción al comentario literario de textos. Se repasará de manera práctica la métrica, la rima y los recursos retóricos explicados en clase de Lengua, introduciendo a los alumnos en el comentario de texto con un esquema pautado de lo que deberán hacer con cada texto.
- Tema 2: El comentario de textos líricos de la Edad Media. Se comenzará la práctica con el comentario analizando textos del Poema de Mio Cid, del Romancero y del mester de clerecía (Gonzalo de Berceo y Arcipreste de Hita), luego se analizarán textos de prosa de Don Juan Manuel

- Tema 3: Analizaremos textos literarios del siglo XV tanto en prosa como en verso. En comunicación trabajaremos con los conceptos de coherencia, cohesión y adecuación a partir de los conceptos del libro de texto de SM y los textos en él facilitados buscando los rasgos morfológicos, léxicos, sintácticos y textuales que marcan las relaciones entre las palabras del texto que demuestran que se dan dichas propiedades comunicativas.
- Tema 4: Textos líricos del siglo de Oro: Renacimiento. Pautas para el comentario de textos dialogados. Se practicará el comentario de textos poéticos del siglo XVI (Garcilaso, Boscán, Herrera, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz....) y se explicarán los pasos para que los alumnos sepan cómo analizar un texto dialogado. Se facilitará un modelo de ambos textos para que los alumnos sepan cómo ponerse a trabajar.
- Tema 5: Textos en prosa del siglo XVI. Pautas para el comentario de textos descriptivos y narrativos. Se hará como en el anterior tema, se analizarán textos de obras literarias como *El Lazarillo de Tormes, novelas pastoriles, novelas de caballerías* y asimismo se verán fragmentos de descripciones o narraciones de todas las épocas.
- Tema 6: Textos líricos del siglo de Oro: Barroco. Pautas para el comentario de textos expositivos. Se practicará con textos de ambos tipos ofreciendo modelos y pasos para el comentario y análisis (como de Quevedo, Lope y Góngora en el plano literario y alguna muestra de textos expositivos)
- Tema 7: Comentario de textos en prosa del siglo XVII (El Quijote, la picaresca del Barroco...). Pasos para el comentario de textos argumentativos.
- Tema 8: Textos teatrales del siglo de oro. Barroco. Pautas para el comentario de textos periodísticos.
- Tema 9: Textos de la Ilustración. Cómo analizar un texto publicitario. Si el tiempo lo permite, analizaremos alguna obra del siglo XVIII como *El sí de las niñas* y estudiaremos los recursos de los textos publicitarios escritos aparecidos en prensa.

Para la explicación de estos contenidos nos ayudaremos del Manual de Lengua Castellana y Literatura de la editorial SM que es con el que trabajamos la asignatura de Lengua en clase. Nos serviremos además, de todo tipo de recursos hallados en otros libros de texto, internet o manuales específicos de comentario de texto, para ir adaptando a nuestros alumnos a la práctica del comentario de texto.

5.METODOLOGÍA

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana. Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos: exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, proporcionando una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con los contenidos de la unidad.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos: a través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación inicial de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta manera, estos entrarán en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos del grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender a su diversidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: el profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas: los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación pero en un menor grado que en otras materias de nuestro departamento ya que el comentario de texto es un ejercicio sobre todo individual por parte de los alumnos que hará que estos desarrollen mejor esta destreza cuantos más comentarios realicen por sí mismos.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: al finalizar cada unidad se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

6. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de

preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

7.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales para asignatura de Comentario de textos son los siguientes:

1. Analizar y valorar textos escritos de diferente nivel de formalización, teniendo en cuenta la función social que ejercen, la tradición cultural en que se inscriben, su estructura y los valores que transmiten. Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para interpretar el sentido de un texto a partir del análisis de su estructura semántica, del conocimiento de los esquemas textuales y de los datos relevantes sobre la situación de comunicación. Se ha de tener en cuenta, asimismo, la capacidad para analizar los valores, implícitos o manifiestos, del texto (los que reflejan usos discriminatorios, los que reflejan el tipo de sociedad en el que fueron escritos, sus usos y costumbres, el marco histórico-cultural, etc.) y para reflexionar sobre ellos críticamente.
2. Elaborar trabajos críticos a partir de la consulta de fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis, que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia, utilizando los procedimientos de documentación y tratamiento de la información, propios del ámbito académico. Este criterio orienta la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, seleccionar en ellas los datos pertinentes y reutilizarlos en la elaboración de textos críticos propios del ámbito académico y respetando, por tanto, las convenciones propias de este tipo de discursos.
3. Componer textos escritos expositivos y argumentativos de carácter formal, sobre temas literarios, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural. El criterio atiende al desarrollo de la capacidad del alumno para elaborar textos formales, de carácter académico, orientadores de la opinión y de la conducta o reguladores de la vida social y también para situarse como emisor para utilizar procedimientos que garanticen la cohesión y para emplear correctamente la variedad estándar de la lengua.

4. Identificar en intercambios comunicativos de todo tipo, especialmente en textos específicos, expresiones y valoraciones que denoten usos discriminatorios (en relación con el género social, con la lengua, con el grupo étnico o con la pertenencia a grupos considerados marginales en nuestra sociedad), reflexionar críticamente sobre estas y evitarlas en las producciones propias. El criterio pretende comprobar la capacidad para reconocer en los usos lingüísticos,como forma del comportamiento humano, los prejuicios y las valoraciones peyorativas que revelan las relaciones sociales entre los miembros de una comunidad de hablantes. Se ha de valorar asimismo la capacidad para reflexionar explícitamente sobre estos usos y para evitarlos, de forma autónoma y consciente, en las producciones propias.
5. Reconocer y utilizar, en la interpretación de textos y en la regulación de las propias producciones, los conocimientos sobre las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados utilizando la terminología adecuada. Este criterio pretende orientar la valoración de la capacidad para utilizar la reflexión lingüística en la mejora de la comprensión de los textos y en la mejora de la composición y revisión de las propias producciones. Para ello se atenderá al dominio de los procedimientos que inscriben el texto en la situación de comunicación, que configuran su significado global o que articulan sus enunciados.
6. Comprender el origen y desarrollo del castellano en su historia y en el momento actual, valorando sus variedades. El criterio se centra en la valoración del conocimiento de los rasgos generales de los procesos de formación de las lenguas, en concreto, la consolidación, normalización y sustitución de lenguas y de su aplicación al análisis crítico de la realidad de nuestro entorno. Para ello se atenderá tanto a los aspectos lingüísticos como a los condicionantes socio-políticos, en épocas pasadas y en el mundo contemporáneo, implicados en estos procesos (por ejemplo en la fijación de la norma culta, en la configuración y consolidación del estándar, etc.).
7. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España, conocer su origen y evolución, promover su uso normalizado en todos los ámbitos y valorar críticamente las situaciones de bilingüismo. El criterio trata de orientar la valoración de los aprendizajes realizados por el alumno en lo que se refiere a las lenguas del territorio español.
8. Conocer, identificar y analizar las variedades lingüísticas (espaciales, sociales y de estilo) del castellano (también el de América). El criterio se centra en la capacidad para utilizar en el análisis de la actividad comunicativa la información que determinadas marcas lingüísticas proporcionan sobre el origen geográfico de los hablantes, sobre su pertenencia a un grupo social y sobre el momento histórico en que se produce el discurso. En todos los casos se atenderá al análisis crítico de las actitudes sobre la

lengua y los hablantes que comporta la elección de una lengua o de una variedad determinada, así como las implicadas en el cambio de lengua.

9. Analizar la evolución histórica de los géneros literarios en castellano (desde el siglo XI hasta el XVIII), atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados, conociendo y aplicando técnicas de análisis y comentario de textos para interpretar obras literarias breves y fragmentos significativos de estas épocas, utilizando los conocimientos pertinentes sobre las formas literarias y los distintos períodos, movimientos y autores. Se trata de valorar la capacidad para comprender el fenómeno literario como producto cultural situado en un contexto sociohistórico determinado y para interpretar obras literarias en relación con el género al que se adscriben convencionalmente y con los procedimientos retóricos que las singularizan. Será necesaria la lectura de obras literarias completas o de fragmentos extensos a los que aplicar los criterios de análisis literario y de interpretación de acuerdo con el contexto de producción.
10. Manejar los recursos informáticos básicos y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información. Este criterio pretende que el alumnado sea capaz de utilizar las tecnologías de la información y que las incorporen a su trabajo académico.

7.1 *ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*

El enfoque instrumental y la dimensión práctica que subyacen a la mayoría de los criterios de evaluación propuestos exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Por tanto, parece conveniente realizar unas breves reflexiones acerca de aquellos instrumentos más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y que mejor se ajustan a las características específicas del área.

****Observación del trabajo de los alumnos en el aula:*** la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán valorados por el profesor. Dado que el planteamiento del área favorece la continua aplicación práctica de lo estudiado en multitud de ejercicios, la realización adecuada de estos constituirá una parte importante en la calificación trimestral del rendimiento del alumno.

****Actividades de expresión oral:*** las más apropiadas para evaluar la expresión oral de los alumnos son las siguientes: lectura de textos formales con la que se pueda comprobar la capacidad comprensiva y expresiva del alumno así como su modulación y vocalización, de cara a detectar posibles problemas; además, en la medida de lo posible, se realizarán lecturas expresivas en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz, el uso de entonaciones diferenciadas, la actuación y representación, etc.

****Actividades de expresión escrita:*** constituirán una parte fundamental del conjunto de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos de carácter literario (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos), producción de textos de carácter práctico o instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos (periodísticos, científicos, literarios, etc.). La mayoría de las actividades serán planteadas por el profesor como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar por su cuenta, a fin de promover el hábito de trabajo y para asegurar que puedan dedicarles el tiempo adecuado para el pleno desarrollo de su creatividad personal.

****Pruebas objetivas:*** se centrarán sobre aquellos aspectos del área cuya relevancia haga aconsejable la comprobación del nivel alcanzado en su comprensión y aplicación por parte de cada uno de los alumnos y por el grupo en su conjunto: ejercicios de análisis morfosintáctico y léxico, realización de mapas conceptuales y esquemas, redacción de breves ensayos sobre obras, autores o períodos literarios, reconocimiento y análisis de figuras retóricas, comentario de textos, etc. En todo caso se tratará de contenidos que se han explicado en el aula y de ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido previamente en clase. Los exámenes, por norma general y según criterio del docente, seguirán el comentario de un texto de carácter periodístico, literario o ensayístico del que se puntuará el tema, organización, análisis de los mecanismos de cohesión, redacción... Se realizará, como mínimo, un examen por trimestre. Éste será evaluado sobre 10 y supondrá el 40% de la nota del trimestre. La nota final de la asignatura será la media entre los tres trimestres. Para aquellos alumnos cuya nota media no alcance la puntuación de 5, se ofrecerá en junio la posibilidad de recuperar el trimestre/-s suspensos mediante una prueba escrita.

8.ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- ***Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar.***

1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.

1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección

1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.

3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen

3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación

3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

4.1. Muestra una actitud de escucha activa.

4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual

4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.

5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.

5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

6.1 Identifica el tema del texto

6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto

6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias

7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.

8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.

9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar,

describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.

11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o Internet.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer***

1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.

2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.

3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.

4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.

4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.

4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos

5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones

5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.

5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.

5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.

5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.

6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos

6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra

7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.

8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.

8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.

8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. 8.5. Interpreta el lenguaje figurado,

metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.

9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.

10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

- ***Bloque 3. Comunicación escrita: escribir***

1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana:diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura

2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

2.3. Reproduce textos dictados con corrección.

2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

4.1. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

- ***Bloque 4. Conocimiento de la Lengua***

1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos

1.3. Diferencia familias de palabras

2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.

2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto

2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).

2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones., 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.

4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.

4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

5.1. Utiliza distintos programas educativos digítales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.

6.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

- ***Bloque 5. Educación literaria***

1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.

3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.

3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTO II (2º BACHILLERATO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. FINALIDAD GENERAL DE LA MATERIA

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

4.1. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6. METODOLOGÍA

7. COMPETENCIAS CLAVE

8. EDUCACIÓN EN VALORES

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.INTRODUCCIÓN

Tanto los materiales proporcionados por el departamento, como la selección de los textos manejados, se atienen al currículo oficial para la asignatura de Lengua castellana y Literatura, y responden al objetivo de facilitar al alumnado de 2º curso de Bachillerato la mejora en dicha materia troncal. El objetivo es, por tanto, proporcionar una herramienta útil de tal forma que profesor y alumno puedan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente.

La asignatura pretende abordar el aprendizaje de la lengua castellana desde el estudio y el análisis de la literatura. Además, se proporcionará al alumnado distintos materiales de carácter teórico y práctico para completar lo visto en el aula.

2.FINALIDAD GENERAL DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos primordiales la ampliación de la competencia comunicativa de los estudiantes de Bachillerato, especialmente en los discursos científico, técnico, humanístico, cultural y artístico, y el desarrollo de la capacidad de comprensión de los textos literarios mediante el conocimiento de los aspectos más relevantes de la literatura.

Esta asignatura optativa, común para todas las modalidades del Bachillerato en concurrencia con otras materias, y de acuerdo con las finalidades educativas establecidas para la etapa, incide en el desarrollo del razonamiento lógico, en la adquisición de nuevos saberes mediante el acceso a la documentación y el tratamiento de la información, en la educación de la sensibilidad artística y en el análisis y valoración crítica de la realidad.

La educación lingüística específica del Bachillerato se referirá al uso activo de la lengua española en aquellos ámbitos que resultan especialmente significativos para la formación de los estudiantes de esta etapa: discursos del ámbito académico (científicos, técnicos y humanísticos), discursos formales de la vida social, discursos de los medios de comunicación y discurso literario.

Se atenderá, por tanto, el aprendizaje de la producción oral y escrita de las formas convencionales del discurso académico y de los esquemas textuales predominantes a través del análisis e interpretación de textos de ámbito periodístico, divulgación científica, estudios de crítica literaria, ensayos, etc., así como la utilización de estrategias para seleccionar la información y para reelaborarla mediante esquemas, resúmenes, fichas, cuadros sinópticos, etc., y todos aquellos elementos que la tecnología pone a nuestro alcance.

Es importante, además, que el alumnado se familiarice con el análisis y la puesta en práctica de los esquemas argumentativos y las estrategias orientadas a la persuasión, así como el desarrollo de actitudes críticas y, en general, de los discursos que regulan la vida social. Los discursos de expresión de la opinión dada la especial relevancia de los medios de comunicación social a través de los cuales los ciudadanos amplían sus conocimientos del mundo al tiempo que reciben valoraciones y aportaciones ideológicas que se manifiestan en diversos ámbitos (político, periodístico, religioso, publicitario, etc.) y se transmiten mediante canales y soportes diversos. Por lo que respecta a los discursos reguladores de la vida social, estos se localizan fundamentalmente en el ámbito de las instituciones, tanto públicas como privadas y en la relación interpersonal formal.

El aprendizaje se centrará, por tanto, en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La reflexión sobre las unidades lingüísticas en los diferentes ámbitos de uso será objeto de aprendizaje, la variación lingüística y los factores que la explican, la

adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras, el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en usos orales y escritos.

La actividad gramatical es un componente de los procesos de comprensión y producción de textos y contribuye al desarrollo de estas capacidades. La reflexión gramatical sobre los contenidos propios de la morfología, sintaxis y semántica deberá contribuir, además, a sistematizar y consolidar los aprendizajes sobre la estructura de la lengua realizados en etapas anteriores, así como a ampliar estos conocimientos en la medida en que la reflexión sobre la lengua se aborda en relación con prácticas discursivas más complejas.

Por su parte, el estudio del discurso literario ha de contribuir, de manera muy especial, a la ampliación de la competencia comunicativa puesto que el objetivo básico de esta etapa consiste en la ampliación de la competencia literaria entendida como la capacidad para leer, analizar e interpretar textos producidos con intencionalidad artística o considerados actualmente como literarios.

Este objetivo implica consolidar el hábito de lectura, profundizar en el conocimiento de las convenciones de la tradición literaria, ampliar los saberes relativos al contexto cultural, ideológico y lingüístico en que se han producido los textos literarios. La progresión en el aprendizaje, respecto a etapas anteriores, radicará en la profundización del conocimiento sobre las transformaciones históricas de los géneros acuñados por la tradición y sus contextos culturales sobre el uso crítico de fuentes bibliográficas y documentales con finalidad interpretativa, y, en general, sobre el modo especial de comunicación que representa el discurso literario.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten el uso adecuado de los recursos de los que dispone el centro.

3. OBJETIVOS

La asignatura pretende contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

a) Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, y sus distintas estructuras formales, y especialmente en los ámbitos académicos y de los medios de comunicación, atendiendo a los elementos del contexto que condicionan una adecuada interpretación.

b) Expresarse oralmente y por escrito, especialmente en el ámbito académico, mediante discursos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos, sabiendo utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

c) Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo actual, prestando especial atención al Estado Español, a Europa y a los estados americanos hispanohablantes, valorando la diversidad lingüística como manifestación de la naturaleza social de las lenguas, favoreciendo una actitud respetuosa hacia todas las lenguas y sus hablantes, conociendo los distintos orígenes e historias.

d) Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para ser utilizados en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

e) Analizar críticamente los discursos orientadores de la opinión y los discursos reguladores de la vida social, y valorar la importancia del acercamiento a estos discursos para el conocimiento de la realidad.

f) Utilizar adecuadamente la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos conocimientos y para producir e interpretar textos propios del ámbito académico, obteniendo, interpretando y valorando informaciones de diferentes tipos y procedencias, siendo capaz de emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando, con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las nuevas tecnologías.

g) Interpretar y valorar críticamente las obras literarias a partir del conocimiento de sus formas convencionales específicas (géneros, procedimientos retóricos, etc.), de la información pertinente sobre el contexto histórico-cultural de producción así como sobre las condiciones actuales de recepción, y de los rasgos identificadores de los grandes períodos de la literatura española y universal, así como de obras y autores significativos, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas y documentales adecuadas para su estudio.

h) Leer y valorar las obras literarias como forma de enriquecimiento personal y de placer, como manifestaciones de la sensibilidad artística del ser humano y como expresión de la identidad cultural de los pueblos, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

i) Analizar críticamente los usos sociales de las lenguas, y evitar en las propias producciones, aquellos que manifiestan actitudes discriminatorias o de abuso de

poder evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor o prejuicios.

4.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

De acuerdo con los objetivos fijados para la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato, los contenidos de la asignatura atienden a los tres núcleos siguientes: Comunicación escrita (leer y escribir),Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos. 1	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

IES FERNANDO SAVATER
c/ Parque Torcal de Antequera
TF. 856.11.951 FAX 856.11.957

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		

Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico,	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto . 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria		

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 1	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

Durante este período del curso se impartirán contenidos de lengua y literatura. El primer trimestre se centrará en el análisis y comentario de textos literarios.

1. ¿Qué es la literatura? ¿Para qué sirve? De la tradición literaria a la teoría del discurso.
2. Los géneros literarios. Tipología textual. Conceptos de coherencia, cohesión y adecuación. Las variedades de la lengua (especialmente: variedad diastrática y diafásica).
3. Modelos de progresión de ideas: las estructuras textuales.
4. El análisis de textos diversos: organización de las ideas, intención comunicativa y mecanismos de cohesión.
5. El texto periodístico de opinión (el artículo de opinión, el editorial)
6. El texto literarios: el género narrativo (comentario de fragmentos de *El árbol de la ciencia*)

Análisis de textos literarios concretos: organización de las ideas, intención comunicativa y mecanismos de cohesión.

Redacción de textos argumentativos

SEGUNDO TRIMESTRE

Durante este período del curso se impartirán contenidos de lengua y literatura. El segundo trimestre se centrará en el análisis y comentario de textos no literarios.1. 1.

1. Tipología textua: el texto literario (género narrativo y lírico)
2. Análisis de la organización de las ideas, intención comunicativa y mecanismos de cohesión sobre textos pertenecientes a *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaite.
3. Análisis de la organización de las ideas, intención comunicativa y mecanismos de cohesión sobre poemas de Luis Cernuda (*La realidad y el deseo*)
4. Redacción del texto argumentativo.

TERCER TRIMESTRE

Durante este período del curso se impartirán contenidos de lengua y literatura.

1. El texto literario: el género dramático.
2. Comentario de fragmentos de *Historia de una escalera* (organización de las ideas, intención comunicativa, mecanismos de cohesión)
3. Redacción de textos argumentativos.

5.ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El enfoque instrumental y la dimensión práctica que subyacen a la mayoría de los criterios de evaluación propuestos exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Por tanto, parece conveniente realizar unas breves reflexiones acerca de aquellos instrumentos más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y que mejor se ajustan a las características específicas del área.

- Observación del trabajo de los alumnos en el aula: la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán valorados por el profesor. Dado que el planteamiento del área favorece la continua aplicación práctica de lo estudiado en multitud de ejercicios, la realización adecuada de estos constituirá una parte importante en la calificación trimestral del rendimiento del alumno.
- Actividades de expresión oral: las más apropiadas para evaluar la expresión oral de los alumnos son las siguientes: lectura de textos formales con la que se pueda comprobar la capacidad comprensiva y expresiva del alumno así como su modulación y vocalización, de cara a detectar posibles problemas; además, en la medida de lo posible, se realizarán lecturas expresivas en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz, el uso de entonaciones diferenciadas, la actuación y representación, etc.
- Actividades de expresión escrita: constituirán una parte fundamental del conjunto de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos de carácter literario (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos),

producción de textos de carácter práctico o instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos (periodísticos, científicos, literarios, etc.). La mayoría de las actividades serán planteadas por el profesor como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar por su cuenta, a fin de promover el hábito de trabajo y para asegurar que puedan dedicarles el tiempo adecuado para el pleno desarrollo de su creatividad personal. Los apartados 1-3 serán valorados en conjunto y representarán el 60% de la nota del trimestre.

- Pruebas objetivas: se centrarán sobre aquellos aspectos del área cuya relevancia haga aconsejable la comprobación del nivel alcanzado en su comprensión y aplicación por parte de cada uno de los alumnos y por el grupo en su conjunto: ejercicios de análisis morfosintáctico y léxico, realización de mapas conceptuales y esquemas, redacción de breves ensayos sobre obras, autores o períodos literarios, reconocimiento y análisis de figuras retóricas, comentario de textos, etc. En todo caso se tratará de contenidos que se han explicado en el aula y de ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido previamente en clase. Los exámenes, por norma general y según criterio del docente, seguirán el comentario de un texto de carácter periodístico, literario o ensayístico del que se puntuará el tema, organización, análisis de los mecanismos de cohesión, redacción... Se realizará, como mínimo, un examen por trimestre. Éste será evaluado sobre 10 y supondrá el 40% de la nota del trimestre. La nota final de la asignatura será la media entre los tres trimestres. Para aquellos alumnos cuya nota media no alcance la puntuación de 5, se ofrecerá en junio la posibilidad de recuperar el trimestre/-s suspensos mediante una prueba escrita.

6. METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

1. Se partirá de los intereses y capacidades de los alumnos, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
2. La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
3. La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, aunque primará el trabajo personal e individualizado.
5. Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
6. Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
7. La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado y promoverá la relación con el entorno.
8. Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos: exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, proporcionando una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con los contenidos de la unidad.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos: a través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación inicial de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta manera, estos entrarán en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos del grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender a su diversidad.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: el profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas: los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: al finalizar cada unidad se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alum han comprendido.

7.COMPETENCIAS CLAVE

Con esta materia pretendemos el desarrollo de las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia digital.

c) Aprender a aprender.

d) Competencias sociales y cívicas.

e) Conciencia y expresiones culturales.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Para poder evaluar las competencias se elegirán, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

2. Se establecen las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

3. La evaluación del grado de adquisición de las competencias está integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

4. Los niveles de desempeño de las competencias se medirán a través de indicadores de logro, tales como escalas de evaluación. Estos indicadores de logro incluirán rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

5. Se establecerán las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

6. Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la

coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizados, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

8.EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores y temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Los valores deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Además de cuidar el uso del lenguaje y de revisar los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, esta programación plantea directamente aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan especialmente:

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

a) Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.
b) Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
c) Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
d) Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.

e) Ejercitar el civismo y la democracia en el aula.

- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Mediante el planteamiento de actividades de valoración y de debate se estudia la diversidad lingüística siendo un marco apropiado para fomentar aspectos esenciales de la educación para la paz. Se planteará el diálogo como mejor alternativa a aquellas situaciones de violencia o guerra y se atenderá a la resolución de conflictos mediante el uso del lenguaje.

- EDUCACIÓN NO SEXISTA

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

a)- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
b)- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
c)- Consolidar hábitos no discriminatorios.

- EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Tratamiento de valores como el respeto a las diferencias individuales así como la historia y la cultura europea que entroncan con el tema transversal de Educación para Europa. Por otra parte se prestará especial atención al uso del lenguaje adecuado a la situación comunicativa, evitando discriminaciones o el ejercicio de la violencia verbal en cualquiera de sus manifestaciones, implícitas o explícitas.

9.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo. La programación y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad que proponemos para la materia van desde las adaptaciones curriculares no significativas, mediante la selección de contenidos y el desarrollo de itinerarios didácticos diversificados adecuados a las necesidades del grupo o del alumno, a las adaptaciones del grado de dificultad de las actividades y de los criterios de evaluación, realizando una selección que permita acomodar el modo de trabajo a las peculiaridades específicas de cada situación de aprendizaje. Asimismo, cuando se estime oportuno se ofrecerán actividades de ampliación y refuerzo para el grupo o el alumno con la necesidad de profundizar o consolidar en determinado ámbito de conocimientos.

9.1 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La finalidad de este “plan específico personalizado” es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.

La Orden 10 de Agosto de 2006 sobre Evaluación en la ESO expone: “De conformidad con lo establecido en el artículo 15.6 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a que el alumno o alumna supere las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros docentes organizarán este plan de conformidad con lo que, a tales efectos, establezca la normativa en vigor”.

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades del curso anterior. En caso de que se considere que las causas son específicas de la asignatura y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor (absentismo…), propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades.

Medidas que se llevarán a cabo:

1. El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, una vez detectadas las dificultades del curso anterior. En caso de que se considere que las causas son específicas de la asignatura y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor (absentismo…), propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades.
2. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas…Se comunicará esta medida al alumno.

3. Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor y el orientador a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.

4. Elaboración de material de refuerzo para estos alumnos. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

5. Evaluación del programa en las sesiones de evaluación trimestrales.

CALENDARIO DE ACTUACIÓN CURSO 2019-20

PRIMER TRIMESTRE
• Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes. Análisis de los informes previos o del curso anterior. • Recogida de información detallada del profesor del curso anterior. • Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje). • Análisis de los resultados • Facilitar al alumnado actividades de refuerzo y recuperación en función de los resultados de la evaluación inicial • Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas…Se comunicará esta medida al alumnado. • Seguimiento durante el trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor. • Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.
SEGUNDO TRIMESTRE
• Valoración de los resultados del primer trimestre • Introducción de mejoras si fuera oportuno • Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas… • Seguimiento durante el segundo trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor. • Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.
TERCER TRIMESTRE
• Valoración de los resultados del segundo trimestre • Introducción de mejoras si fuese oportuno • Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas…Se comunicará esta medida al alumno • Seguimiento durante el tercer trimestre • Evaluación final de los resultados del programa • Propuestas de mejora para el próximo curso

9.2 PLAN DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO CON LENGUA Y LITERATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

La finalidad de este "plan específico de seguimiento y recuperación" es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que no tengan adquiridos los aprendizajes del curso anterior del área de Lengua y Literatura. El profesor que atenderá a dichos alumnos será aquel que le imparta clase durante el curso. Además, se encargará de hacer el seguimiento del programa: corrección de las actividades de recuperación, explicación de las dudas relacionadas sobre los contenidos y evaluación del proceso de recuperación.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de 1º Bachillerato deberán hacer las recuperaciones de los contenidos de este curso por trimestre. Dichas recuperaciones se realizarán en las siguientes fechas:

- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN: viernes, 29 de noviembre.
- PRUEBA DE LOS CONTENIDOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN: viernes, 21 de febrero
- PRUEBA LOS CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE/RECUPERACIÓN FINAL: la fecha será marcada por Jefatura de Estudios (abril). Se ofrecerá a los alumnos suspensos en el primer y segundo examen la posibilidad de recuperar nuevamente los contenidos de estos trimestres en esta última convocatoria.
- Es obligatorio aprobar los contenidos de 1º de Bachillerato para poder superar los de 2º.

En su momento, el profesor informará a los alumnos sobre la estructura, contenidos y calendario de estas pruebas en clase. Asimismo, dicha información se reflejará por escrito en la puerta del Departamento de Lengua castellana.

2. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

PRIMER TRIMESTRE
• Identificación/localización del alumnado con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores. Análisis de los informes previos o del curso anterior. • Recogida de información detallada del profesor del curso anterior • Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje). • Análisis de los resultados • Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno. • Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas…Se comunicará esta medida al alumnado • Seguimiento durante el trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor. • Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación. • Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral.
SEGUNDO TRIMESTRE
• Valoración de los resultados del primer trimestre • Introducción de mejoras si fuera oportuno • Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno • Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas… • Seguimiento durante el segundo trimestre: reuniones del equipo educativo y entrevistas con el tutor. • Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación. • Evaluación del programa en la sesión de evaluación trimestral

TERCER TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del segundo trimestre
- Introducción de mejoras si fuese oportuno
- Facilitar al alumnado actividades de refuerzo (cuadernillos de recuperación), además de otros recursos en función de las necesidades demostradas en la evaluación inicial. Con el objetivo de facilitar el acceso a estas actividades, se podrán enviar a la dirección de correo del alumno.
- Control exhaustivo y registro en el cuaderno del profesor sobre los siguientes aspectos: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas…
- Seguimiento durante el tercer trimestre
- Realización del examen de recuperación de los contenidos de la primera evaluación.
- Evaluación final de los resultados del programa
- Propuestas de mejora para el próximo curso

3. CONTENIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS PRIMERA CONVOCATORIA (viernes, 29 de noviembre)	**CONTENIDOS SEGUNDA CONVOCATORIA (viernes, 21 de febrero)**	**CONTENIDOS CONVOCATORIA FINAL (abril)**
***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:** **<u>UNIDAD 1</u> La comunicación** -La comunicación verbal. -Comunicación no verbal -Variedades de la lengua. **<u>UNIDAD 2</u> El texto** -Adecuación, coherencia y cohesión **<u>UNIDAD 3</u> Los modos del discurso** -La argumentación -El texto expositivo	***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:** **<u>UNIDAD 3</u> Los modos de discurso** -La narración -La descripción	***COMUNICACIÓN Y VARIEDAD DE DISCURSOS:** **<u>UNIDAD</u> 4 Los medios de comunicación** -Textos periodísticos

***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** **<u>UNIDAD 5</u> La palabra** -Los sonidos de la lengua -La estructura de la palabra. -Los procedimientos de formación de palabras. -El significado de las palabras -El origen de las palabras. **<u>UNIDAD 6</u> Las categorías gramaticales**.	***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** **<u>UNIDAD 7</u> Grupos y funciones sintácticas** -Los grupos sintácticos -La oración y su estructura -Los complementos del verbo **<u>UNIDAD 8</u> Clasificación de la oración** -La oración según la actitud del emisor. -La oración según estructura sintáctica. -Los valores del “se”. -La oración impersonal.	***CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** **<u>UNIDAD 9</u> La oración compuesta** -La clasificación de la oración compuesta -Las oraciones coordinadas -Las oraciones subordinadas sustantivas -Las subordinadas de relativo -Otras subordinadas